

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501806				
Denominación (español)	Podología Preventiva				
Denominación (inglés)	Preventive podiatry				
Titulaciones	Grado en Podología				
Centro	Centro universitario de Plasencia				
Módulo	3 biomecánica y Podología General				
Materia	Fundamentos de podología				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	5º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Mª del Pilar Alfageme García		105		palfagemeg@unex.es	
Maria Fé Fernández García		105		mfe87@hotmail.es	
Ana Mª Pérez Pico		245		aperpic@unex.es	
Área de conocimiento	Podología				
Departamento	Enfermería				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Mª del Pilar Alfageme García				
Competencias / Resultados de aprendizaje					
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Podiatría					
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones					
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/ o educativo, basado en la Historia clínica					
CG7 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la podología y el fomento de la atención podológica en la población					
CG8 - Adquirir habilidades de trabajo en los entornos educativo e investigador, asistencial-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la elaboración y ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia podológica					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES TRABAJADAS EN EL MÓDULO					
CT2. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio					

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CT3. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios
 CT5 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
 CTI1. Capacidad de análisis y síntesis
 CTP2. Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar
 CTP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales
 CTP7. Compromiso ético
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TRABAJADAS EN EL MÓDULO
 CE24: Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida
 CE26 - Conocer los Fundamentos de la Podología y concepto de profesión
 CE27 - Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología
 CE28 - Actuar en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas de la profesión, la legislación vigente y los criterios de normopraxis
 CE32: Identificar y analizar los problemas de salud del pie en los diferentes aspectos ambientales, biodinámicas y sociales
 CE34: Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en podología.
 CE35: Diseñar y evaluar los programas de educación para la salud.

Contenidos

Descripción general del contenido ¹: Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en el ámbito de la podología.
 Salud laboral en podología. Prevención de riesgos laborales en el ejercicio podológico.
 Saneamiento y desinfección en entornos podológicos.
 Métodos de educación sanitaria aplicados a la podología.
 Diseño y evaluación de programas de educación para la salud.
 Podología preventiva.
 Antropología de la salud y de la enfermedad.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción a la podología preventiva. Psicología de la Salud.
 Contenidos del tema 1:
 1. Calidad de Vida y Podología
 2. Comportamiento y Salud del Pie. El pie como indicador de un estilo de vida saludable
 3. Repaso histórico del concepto de prevención, salud y enfermedad
 4. Fundamentos de prevención, ecología, salud y enfermedad
 5. Comportamiento y Salud del Pie. La importancia de la podología preventiva, campos de actuación
 6. La felicidad del entorno del podólogo
Denominación del tema 2: Niveles de prevención en podología preventiva
 Contenidos del tema 2:
 1. Prevención primaria

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. Prevención secundaria
3. Prevención terciaria

Denominación del tema 3: Epidemiología y Podología Preventiva-

Contenidos del tema 3:

1. La epidemiología como herramienta al servicio de la prevención, el método epidemiológico
2. Medición de la frecuencia de aparición de los eventos, incidencia y prevalencia
3. Estudios de investigación en podología preventiva

Denominación del tema 4: Conceptos, estrategias y usos de la podología preventiva

Contenidos del tema 4:

1. Promoción de la salud podológica
2. Educación para la salud
3. Educación terapéutica
4. Elaboración de proyectos
5. Programas de salud podológica
6. Intervención comunitaria
7. Exámenes de salud, pruebas de cribado

Denominación del tema 5: Fundamentos de higiene, saneamiento, desinfección y esterilización para el podólogo.

Contenidos del tema 5:

1. Conceptos de saneamiento y desinfección
2. Higiene y lavado de manos
3. Asepsia y antisepsia en la práctica podológica
4. Limpieza, desinfección y esterilización en la clínica podológica

Denominación del tema 6: Prevención de riesgos laborales en el podólogo. Podología preventiva en el marco laboral.

Contenidos del tema 6:

1. Prevención de riesgos físicos: Ambiente sonoro, vibraciones, calor y frío
2. Prevención de riesgos químicos. Agentes químicos
3. Prevención de riesgos biológicos.
4. Prevención de riesgos psicosociales: Carga mental
5. Aportaciones de la podología a la salud laboral
6. El rol del podólogo en el equipo multidisciplinar de salud
7. Desarrollo de programas de salud podológica en el marco laboral

Denominación del tema 7: Podología preventiva frente a enfermedades infecciosas transmisibles y no transmisibles

Contenidos del tema 7:

1. Conceptos generales sobre enfermedades infecciosas
2. Cadena epidemiológica de las enfermedades transmisibles
3. Acciones preventivas sobre la fuente de infección, mecanismo de transmisión y huésped
4. Vacunaciones e inmunizaciones para el podólogo
5. Prevención de la patología infecciosa

Denominación del tema 8: Podología preventiva en el anciano

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Contenidos del tema 8:

1. Envejecimiento normal y patológico, cambios en el pie y en la marcha
2. Prevención primaria de las alteraciones del pie en el mayor
3. Prevención secundaria de las alteraciones del pie en el mayor
4. Prevención terciaria de las alteraciones del pie en el mayor
5. Prevención en salud mental asociada a la edad
6. Evidencia científica sobre el tema

Denominación del tema 9: Podología preventiva en el pie diabético y de riesgo. Educación terapéutica/ intervención terapéutica

Contenidos del tema 9:

1. Educación terapéutica, concepto, factores que influyen
2. Habilidades psicológicas y psicosociales
3. Motivación de la persona con diabetes
4. Intervención terapéutica- Elaboración de un proyecto
5. Consejos preventivos
6. Prevención primaria, prevención secundaria y terciaria en el pie diabético y de riesgo
7. Otros pies de riesgo y prevención primera, secundaria y terciaria de los mismos: Pie neuropático, pie isquémico, pie reumático, otros.
8. Educación terapéutica/ intervención terapéutica
9. Evidencia científica sobre el tema

Denominación del tema 10: Podología preventiva en el paciente pediátrico

Contenidos del tema 10:

1. Alteraciones podológicas más frecuentes en la edad pediátrica
2. Prevención primaria de las alteraciones del pie en el niño
3. Prevención secundaria de las alteraciones del pie en el niño
4. Prevención terciaria de las alteraciones del pie en el niño
5. Evidencia científica sobre el tema

Denominación del tema 11: Podología preventiva en el deportista

Contenidos del tema 11:

1. Alteraciones podológicas más frecuentes en el deportista
2. Prevención primaria de las alteraciones del pie del deportista
3. Prevención secundaria de las alteraciones del pie en el deportista
4. Prevención terciaria de las alteraciones del pie en el deportista
5. Evidencia científica sobre el tema

Denominación del tema 12: Podología preventiva y dis-capacidad.

Contenidos del tema 12:

1. La podología como apoyo en el tratamiento de enfermedades crónicas y discapacidades motoras.
2. Prevención podológica en pacientes con patologías de salud mental
3. Prevención podológica en población con síndrome down.

Seminarios y Laboratorios Prácticos: Podología Preventiva

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Las actividades prácticas de esta asignatura tienen como objetivo fomentar el aprendizaje experiencial, el trabajo colaborativo y la aplicación de conocimientos teóricos en contextos reales o simulados. Se desarrollarán en forma de seminarios/laboratorios con un enfoque participativo, adaptados a diferentes entornos profesionales.

Seminario/Laboratorio 1: Podología Laboral y Primeros Auxilios

Contenidos:

- ✓ Prevención de riesgos laborales en el entorno podológico.
- ✓ Protocolos de actuación ante accidentes laborales.
- ✓ Aplicación de primeros auxilios básicos.
- ✓ Recursos y organización de los servicios de urgencias.

Seminario/Laboratorio 2: Diseño de un Programa de Salud Podológica

Contenidos:

- ✓ Diseño de intervenciones preventivas dirigidas a diferentes colectivos.
- ✓ Planificación de charlas educativas, talleres prácticos y materiales de divulgación.

Aprender a planificar y estructurar acciones de promoción y prevención adaptadas a contextos reales.

Seminario/Laboratorio 3: Educación Sanitaria Podológica

Contenidos:

- ✓ Estrategias de educación sanitaria.
- ✓ Diseño de actividades educativas orientadas a distintos sectores sociales.
- ✓ Evaluación de objetivos educativos.

Competencias trabajadas:

- ✓ Capacidad pedagógica.
- ✓ Comunicación efectiva.
- ✓ Adaptación del lenguaje técnico a distintos públicos.

Seminario/Laboratorio 4: Prevención Podológica en los Medios de Comunicación

Contenidos:

- ✓ Alfabetización sanitaria y comunicación pública.
- ✓ Adaptación de mensajes sanitarios a distintos formatos y medios.

Objetivo:

Aprender a difundir mensajes de salud podológica de forma accesible, clara y atractiva para el público general.

Seminario/Laboratorio 5: Ejecución del Programa de Salud Podológica

Contenidos:

- ✓ Implementación de actividades educativas diseñadas previamente.
- ✓ Evaluación y adaptación de intervenciones en salud.

Objetivo:

Consolidar las competencias adquiridas mediante una experiencia práctica real con población externa.

Análisis de Riesgos Profesionales en el Entorno Podológico

Durante las prácticas clínicas y talleres, se realizará un análisis transversal de los riesgos profesionales presentes en cada área asistencial de la práctica podológica:

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Área de Quiropodología, Área de Ortopodología, Área de Quirófanos, Área de Exploración General, Sala de Exploración Radiológica, Sala de Esterilización, Otros espacios asistenciales y de intervención

Se trabajará la identificación de riesgos, uso adecuado de EPI, ergonomía, prevención de infecciones y protocolos de actuación ante situaciones críticas.

CUESTIONES PARA TENER EN CUENTA:

1.- Los seminarios-laboratorios son obligatorios para todos los alumnos. Para la realización de los seminarios/laboratorios, los alumnos serán distribuidos en grupos. Estos se publicarán en los tablones de la asignatura y/o campus virtual una vez comenzado el curso y de acuerdo con la infraestructura disponible, junto con los días y horas de impartición de estos.

2.- Los grupos de prácticas son cerrados debido a que intercalan y coordinan distintas asignaturas de la titulación, por lo que no se permiten realizar cambios de grupo. En casos puntuales, donde el cambio de grupo no perjudique a nadie, (ni alumnado, ni profesorado).

3.- El lugar de celebración de los seminarios-laboratorios se indicará en el momento oportuno, de acuerdo con disponibilidad de la infraestructura de las instalaciones dedicadas a ese fin.

4.- Con el fin de velar por el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015 y la Ley 45/2015, se informa al alumno que dada la posibilidad durante el desarrollo de la asignatura de actividades que impliquen contacto habitual con menores, se considera obligatorio para realizar dichas actividades acreditar no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Dicho certificado, tiene una validez de seis meses y se obtiene por vía telemática, de forma sencilla, con la firma electrónica o en su defecto con el DNI a través de la sede electrónica de ministerio de justicia, cuyo enlace es:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Tema 1	9	3						6
Tema 2	9	2					1	6
Tema 3	12	4					1	7
Tema 4	11	4					1	6
Tema 5	9	2					1	6
Tema 6	11	4					1	6
Sem./Lab. 1	4,5			2,5				2

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tema 7	8	2					-	6
Sem./Lab. 2	4			2,5				1,5
Tema 8	10	4					1	5
Sem./Lab. 3	4			2,25				1,75
Tema 9	11	4					1	6
Sem./Lab. 4	5			3			0,5	1,5
Tema 10	11,5	4					1	6,5
Sem./Lab. 5	5			4,75				0,25
Tema 11	11	4					1	6
Tema 12	11,5	4					1	6,5
Evaluación	3,5	2,5					1	
TOTAL	150	43,5		15			11,5	80

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes⁶

La metodología docente de esta asignatura está diseñada para fomentar el aprendizaje significativo, autónomo y colaborativo del estudiante, integrando teoría y práctica en el contexto de la prevención en el ámbito podológico.

Las estrategias metodológicas podrán adaptarse en función del perfil del grupo, el ritmo de aprendizaje del alumnado y la profundidad requerida en cada unidad temática. Sin embargo, se propone una metodología activa y centrada en el estudiante, que combine diferentes técnicas de enseñanza-aprendizaje:

1. Contextualización de cada unidad didáctica

Cada bloque temático se iniciará con una introducción contextual que permita al estudiante comprender la importancia de los contenidos dentro de la práctica clínica podológica preventiva. Se expondrán situaciones reales o simuladas, casos clínicos o problemáticas actuales para despertar el interés y conectar la teoría con la realidad profesional.

2. Clases teóricas activas y participativas

Las sesiones teóricas se impartirán fomentando la participación activa del alumnado. Se promoverá el debate, la reflexión crítica, la resolución de preguntas abiertas y la discusión de casos clínicos relacionados con la prevención y la educación para la salud en podología. El uso de presentaciones visuales, mapas conceptuales y herramientas digitales permitirá una mayor comprensión de los conceptos clave.

3. Análisis de documentos y lectura científica crítica

Se propondrá la lectura de artículos científicos, guías clínicas, protocolos y documentos técnicos relevantes para el ejercicio de la podología preventiva. Los estudiantes deberán desarrollar habilidades de análisis crítico, aprender a identificar la evidencia científica disponible y valorar su aplicabilidad clínica. Este enfoque busca fomentar la competencia investigadora y el pensamiento basado en la evidencia.

4. Sesiones de talleres prácticos

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	7/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A partir de los contenidos teóricos, se organizarán talleres prácticos orientados a la adquisición de competencias profesionales. Estas sesiones incluirán simulaciones clínicas, dinámicas grupales, estudio de casos, prácticas de desinfección, análisis de riesgos en el entorno laboral y diseño de materiales educativos de prevención.

5. Cuestionarios asíncronos vía CVUEX

Para reforzar el aprendizaje autónomo, se propondrán cuestionarios y actividades autoevaluativas a través de la plataforma virtual CVUEX. Estas herramientas permitirán al estudiante afianzar conocimientos, detectar carencias formativas y consolidar los contenidos de forma flexible y autónoma.

6. Investigaciones grupales dirigidas

Los alumnos desarrollarán pequeños proyectos de investigación en grupo sobre temas relacionados con la prevención podológica, antropología de la salud, promoción de hábitos saludables o evaluación de programas sanitarios. Se trabajarán aspectos como la formulación de hipótesis, búsqueda de información fiable, redacción de informes y exposición de resultados.

7. Orientación para presentaciones orales y trabajos expositivos

El profesorado guiará a los alumnos en el diseño y presentación de trabajos expositivos individuales o grupales. Se hará hincapié en la capacidad de síntesis, la claridad en la exposición, el uso adecuado de recursos visuales y el manejo del lenguaje técnico. Esta actividad busca desarrollar competencias comunicativas y pedagógicas, esenciales en la educación para la salud.

Enfoque metodológico general

Se priorizará un modelo de enseñanza constructivista y experiencial, basado en el aprendizaje activo, el trabajo colaborativo y la vinculación de los contenidos con el contexto profesional real. Esta metodología permitirá al alumnado desarrollar no solo conocimientos teóricos, sino también habilidades prácticas y valores éticos fundamentales para el ejercicio de una podología preventiva de calidad.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

Comprender los fundamentos de la profesión de podólogo/a, incluyendo su ámbito de actuación, funciones asistenciales, preventivas, educativas y ético-legales dentro del sistema sanitario.

Conocer la legislación vigente aplicable a la Podología, así como los marcos normativos que regulan el ejercicio profesional, la responsabilidad sanitaria y la salud laboral del podólogo/a.

Identificar y valorar parámetros biomecánicos en diferentes posiciones del cuerpo humano, como el decúbito, la bipedestación estática y la dinámica, con el fin de establecer criterios diagnósticos en el ámbito podológico.

Realizar exploraciones podológicas básicas, incluyendo la observación clínica, análisis de la marcha, evaluación de la piel, uñas y estructura osteoarticular, así como la recogida sistemática de datos relevantes.

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Conocer y aplicar estrategias de prevención y educación para la salud en el campo de la Podología, promoviendo hábitos saludables, diseñando programas educativos y colaborando en campañas de salud pública relacionadas con el cuidado del pie.

Adoptar medidas de protección en el entorno laboral podológico, mediante la identificación de riesgos, la aplicación de protocolos de saneamiento y desinfección, y el cumplimiento de normativas de prevención de riesgos laborales específicas del ámbito podológico.

Sistemas de evaluación

El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas del semestre. Cuando un alumno no realice esta comunicación se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación el alumno no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Conforme a lo establecido en el Capítulo II, artículo 4 de la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. (DOE 3 de noviembre del 2020), la evaluación continua de la asignatura engloba los siguientes apartados:

1.- Las actividades de grupo grande (actividades síncronas) se evaluarán mediante examen final a realizar en la fecha propuesta para la convocatoria oficial, mediante preguntas tipo test, cortas y/o pruebas de desarrollo escrito (a elección del profesorado). Se puntuarán de una escala de 0-10, debiendo obtener un mínimo de 5 para superar el examen. La puntuación del examen supone el 70% de la nota final de la asignatura.

En el examen escrito no se calificarán aquellas preguntas que posean en sus respuestas faltas ortográficas, abreviaturas sin aclaración previa o no contemplen la terminología científica.

La profesora elegirá el tipo de preguntas que considere más oportuno: preguntas test, cortas, de desarrollo, casos clínicos, identificación de imágenes...etc

- En caso de tipo test: Un nº variable de preguntas tipo test con diversas alternativas de respuesta de las que sólo una es verdadera. El número de preguntas que el alumno podrá dejar sin respuesta será un máximo del 10% de las preguntas totales.

*La fórmula de corrección será:

$$[N^{\circ} \text{ Preguntas correctas} - (N^{\circ} \text{ preguntas incorrectas} / n^{\circ} \text{ opciones}-1)] \times 10 / N^{\circ} \text{ total de preguntas} = \text{Calificación}$$

n=nº opciones respuesta.
N= nº total preguntas. cada.

En la **evaluación continua**, además, se habilitarán cuestionarios virtuales y/o trabajos en clase (actividades asíncronas y no recuperables*) de obligado cumplimiento que evaluarán la adquisición progresiva de conocimientos por parte del alumno y que supondrán el 10% de la nota global de la asignatura.

Los alumnos tendrán que hacer un proyecto de prevención (Trabajo en clase) que podrá ser puesto en escena con la población indicada en cada caso. Las actividades de

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



evaluación continua (trabajo y cuestionarios) se pautarán las primeras semanas de clase, para elegir el sistema de trabajo (individual, en pareja o grupo y el tema). Tienen un valor de 10% de la nota final.

Solo se sumarán las partes aprobadas, en caso de tener alguna de las partes suspensas en evaluación continua el alumno tendrá que recuperar esa parte.

2.- La evaluación de las prácticas, se realizará mediante la valoración objetiva de las competencias adquiridas en los seminarios/laboratorios (actividades no recuperables*). Además, se valorarán cuantitativamente los trabajos realizados en forma de pruebas prácticas en los seminarios/laboratorio. Se informa a los alumnos que los trabajos entregados para su calificación podrán ser utilizados como ejemplos o recursos educativos en futuras ediciones de la asignatura.

La asistencia a prácticas es obligatoria.

Los ejercicios prácticos deberán ser entregados en el plazo propuesto sin posibilidad de variarlo o cambiarlo por cualquier causa o motivo (justificado o sin justificar).

La evaluación de las competencias adquiridas tendrá un valor del 20% de la nota final.

La nota de la evaluación de las prácticas se divide en tres partes (2 puntos):

1 punto corresponde a los trabajos previos a la puesta en marcha del Programa de Salud Podológica (diseño, planificación, materiales, etc.).

1.5 punto corresponde al desarrollo y ejecución práctica del programa de salud creado. 0,5 puntos por la asistencia a las prácticas. Para obtener ese 0.1, el alumno debe asistir a la sesión, participar correctamente y entregar la tarea correspondiente de ese día. Si no cumple alguno de estos requisitos, recibe 0 en ese seminario.

Actividades de evaluación	Porcentaje (%) nota final
Examen Final:	
Examen Teórico (evaluación sumativa)	70%
Evaluación de prácticas	20%
Trabajos y actividades	10%

*Se entiende por actividad recuperable (únicamente aplicable a la modalidad de evaluación continua según Artículo 5.4 de la Normativa de evaluación de la UEX, DOE del 3 de noviembre del 2020) y aquella que, habiéndose celebrado durante el transcurso del semestre de docencia de la asignatura, da derecho al estudiante a volver a evaluarse antes de la calificación final de la misma. Por contraposición a la anterior, se entiende por actividad no recuperable aquella que, una vez llevada a efecto, conserva la nota obtenida, que se aplicará, con la ponderación oportuna, para el cálculo de la calificación final del estudiante en la correspondiente convocatoria de la asignatura.

Se tendrán en cuenta para la calificación definitiva y global de la asignatura, (tanto positiva como negativamente), actitud del alumno, asistencia, participación, interés y creatividad, comportamiento, aportaciones personales, vestimenta y puntualidad.

Además, se recuerda al alumno que, (capítulo II, artículo 4.3 de la citada normativa publicada en el D.O. E del 3 de noviembre del 2020), podrá llevar a cabo la elección de

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la modalidad de evaluación global, durante los plazos establecidos para ello para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura.

Para llevar a cabo dicha solicitud, se habilitará en un espacio específico del Campus Virtual de la asignatura. El estudiante que elija esta modalidad deberá tener en cuenta que es necesario entregar un trabajo que cubra las necesidades y la adquisición de las competencias de las prácticas y el trabajo autónomo (20%) y deberá presentarse al examen final de certificación (80%)

En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Salvo autorización expresa del profesor, no se podrán utilizar dispositivos electrónicos en las clases de Grupo Grande. Está prohibido acudir al/los exámenes/es con cualquier tipo de dispositivo electrónico (móvil, grabadora, auriculares, ordenador, Tablet, etc...). En caso de estar realizando un examen con algún dispositivo electrónico o detectar por parte del profesor cualquier indicio de copia o plagio por parte del alumno, el profesor puede retirar el examen y otorgar una calificación de 0.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica

Díaz Rodríguez M, Montaña Jiménez J, coordinadores. Podología preventiva y comunitaria. 2ª ed. Barcelona: Elsevier; 2021.

Pastor Pérez AM, García de la Peña MD, coordinadoras. Educación para la salud. 2ª ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2020.

Jiménez Rodríguez D, Cañada Blanch A. Podología general y preventiva. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2017.

González Jurado MA. Salud laboral: prevención de riesgos laborales en profesiones sanitarias. Madrid: Díaz de Santos; 2018.

Farreras Rozman. MEDICINA INTERNA Vol I y II. 19ª Edición. España. Ed: Elsevier 2020

Piedrola Gil G. MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA. 12ª Edición. Barcelona Ed. Masson 2015.

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ruiz, A. EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA. INVESTIGACIÓN CLÍNICA APLICADA. 2ª Edición. Barcelona. Ed Panamericana. 2015

Poland, G. VACUNAS. Barcelona, Elsevier.2019.

Alfageme García MP, Hidalgo Ruíz S. Activity Book Quiropodología I (Material docente). Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones; 2022

Ruiz Frutos, C. SALUD LABORAL. CONCEPTOS Y TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. 5ª Edición. Elsevier.2022

Bibliografía complementaria

Organización Mundial de la Salud. Promoción de la salud: glosario. Ginebra: OMS; 1998.

Salleras Sanmartí L. Salud pública y comunitaria. 6ª ed. Barcelona: Masson; 2019.

Varela Ruiz M, coord. Manual de educación para la salud. 3ª ed. Madrid: Síntesis; 2020.

Ministerio de Sanidad. Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el SNS. Madrid: Gobierno de España; 2021. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/>

González López-Valcárcel B, Ortún V. Economía y salud pública: herramientas para el análisis y gestión sanitaria. Barcelona: Elsevier; 2020.

Chimenos E, editor. Antropología médica: manual para profesionales de la salud. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2016.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Virtualización de la asignatura en la plataforma Avuex del campus virtual de la Universidad de Extremadura, <http://campusvirtual.unex.es>.

Código Seguro De Verificación	Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:51	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	12/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Q26EWqIMa7qr1jU0VgLLqw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			